ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 181-2026
MINIMA CUANTIA N° MIC-022-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO Rep. Legal JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
NIT	891200461-3
OBJETO	"APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA POBLACIÓN LGTBI Y APOYO AL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE PROMOCIÓN GARANTÍAS DE LOS DERECHOS ENTORNOS SEGUROS Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA POBLACIÓN LGTBI DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"
CONTRATISTA	FUNDACION ALIANZA PARA EL BIENESTAR Y PROGRESO SOCIAL
C.C./ Nit No.	901915003
VALOR DEL CONTRATO	$ 26.522.500
PLAZO	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	02/06/2026
FECHA DE TERMINACION	01/07/2026

En Puerto Asís Putumayo A los dos (02) días del mes de Junio de 2026 se reunieron los suscritos a saber, la Dra. **MARCELA UREÑA MORENO** Identificada con C.C 36.757.521 expedida en Pasto, en calidad de Supervisora del contrato, y la Sr. **JAIME HERNANDO FIGUEROA NOGUERA** también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.123.200.129 expedida en Puerto Asís, en calidad representante legal de FUNDACION ALIANZA PARA EL BIENESTAR Y PROGRESO SOCIAL con NIT N° 901.915.003 y en calidad Contratista, con el objeto de dar INICIO al contrato de la referencia.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumplido con los documentos de ejecución, Así;

- Expedición del registro presupuestal No 2026000610 de fecha veintiocho (28) de mayo de 2026.
- Garantía de cumplimiento y calidad del servicio No CCS-100050087 del dos (2) junio de 2026.
- Pólizas debidamente aprobadas 2 de junio de 2026

Se firma por quienes en ella intervinieron

RUTH MARCELA UREÑA MORENO
SECRETARIA DE LA MUJER

Jaime Figueroa.
JAIME HERNANDO FIGUEROA NOGUERA
FUND. ALIANZA PARA EL BIENESTAR Y PROGRESO SOCIAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Diana Carolina Diaz	Profesional Apoyo Sec Mujer	

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.